

DIRECCIÓN GENERAL CONCESIONES Y PERMISOS SUBSECRETARÍA

DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES MINISTERIO DE

DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN

CIRCULAR CON CONSULTA Nº 2 – Expediente Electrónico Nº 08354807-GCABA-DGCOYP-2021.

Mediante las presentaciones efectuadas ante esta Dirección General recaídas bajo Registros Nº 2021-21384210-DGCOYP, se formulan diversas consultas respecto a los pliegos que rigen la licitación pública para el diseño, construcción, mantenimiento, uso y explotación del Espacio Nº 5a identificado en el plano obrante como Anexo A del Pliego Único de Bases y Condiciones, de dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pertenecientes al Sector 1 - el que se encuentra comprendido entre Av. Intendente Guiraldes, línea de deslinde con el Parque de la Memoria, Pc 1, Mz 131, Sección 25, vereda norte de la Av. Costanera Rafael Obligado, deslinde con Mz 169, Sección 25, hasta prolongación virtual de la Av. Intendente Cantilo, según Código Urbanístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- del polígono del Distrito U14 "Distrito Joven – Costanera Norte" conforme plano obrante como Anexo I de la Ley Nº 5.961.

En virtud de ello es que se emite la presente circular aclaratoria con consulta Nº 2.

1) En virtud de la situación de emergencia sanitaria que atraviesa el mundo y nuestro país, las restricciones a la circulación y al ingreso a la Argentina de viajeros. La firma MFM Construcciones S.A. solicita se prorrogue la fecha de apertura de la licitación por un plazo de 25 días, visto que varios de sus recursos se encuentran varados en el exterior.

Teniendo en consideración lo solicitado por la firma interesada esta Dirección General Concesiones y Permisos ha resuelto no hacer lugar a tal requerimiento, fundamentado ello en los plazos necesarios para efectuar las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión del pertinente acto administrativo de prórroga, y la fecha ya establecida para la apertura de ofertas; entendiéndose que no se logra efectivamente realizar la publicidad del acto administrativo previo a la fecha ya establecida.

FERNANDO JORGE CAFASSO
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL CONCESIONES Y PERMISOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Circular con Consulta N° 2 Licitación Pública Espacio 5a Sector 1 "Distrito Joven"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.